

Sermón o Lección: 1 Timoteo 5:18-20 (NVI-basado)

[Preguntas de lección son incluidas]

TÍTULO: Tratamiento Ordenado por Dios de Ancianos, Pastores, y Líderes de Ministerio

FONDO:

- - Desde nuestro estudio anterior de 1 Timoteo 5:17, vemos que se les ha dado a los ancianos autoridad por Dios para dirigir los asuntos de la iglesia.
- - Y la gente en la iglesia debe mantener la misma consideración que Dios tiene para aquellos ancianos, pastores, y líderes de ministerio que dirigen los asuntos de la iglesia bien.
- - De este modo, Dios dice que aquellos ancianos, pastores, y líderes de ministerio que dirigen los asuntos de la iglesia bien merecen su doble honor.
- - Ahora, vamos a examinar otras maneras que Dios dice que ancianos, pastores, y los líderes de ministerio deben ser tratados.

LEA: 1 Timoteo 5:18-20, con v.17 para contexto

v.18 (citado de Deuteronomio 25:4, Lucas 10:7)

[Pregunta de Lección: ¿Cómo se relaciona el verso 18 al verso 17, y con eso qué son las consecuencias para la gente en la iglesia?]

PUNTO DE SECCIÓN: Los ancianos, los pastores, y los líderes de ministerio merecen ser compensados por estar dirigiendo los asuntos de la iglesia.

- - Como un asunto de mereciendo el doble honor, los ancianos, los pastores, y los líderes de ministerio merecen ser tratados con la debida propiedad correspondiente.
 - - Ellos son merecedores de salarios equitativos de manera similar como cual quiera otra persona porque ellos están haciendo el trabajo del ministerio.
 - - Del mismo modo que los animales deben ser compensados o permitidos a comer el alimento (grano) que ellos están trabajando para procesar, ancianos, pastores, y los líderes de ministerio deben ser compensados o permitidos a participar en beneficios desde su trabajo en la iglesia.
 - - El fracaso de compensar apropiadamente a ancianos, pastores, y líderes de ministerio es una violación directa de esta instrucción dada por Dios y bordea con ser peor que el maltrato de animales de trabajo.
 - - Decencia común dicta que "el trabajador merece que se le pague su salario", que incuestionablemente obliga a los recipientes (la iglesia) hacer la oportuna, apropiada y adecuado compensación a sus líderes que dirigen los asuntos de la iglesia.
-

v.19 - LEA (rc. Deuteronomio 19:15)

[Pregunta de Lección: ¿Qué consecuencias serían esperadas si las condiciones de esta directiva no son

seguidas? (v.21)]

PUNTO DE SECCIÓN: Dios prohíbe que cualquier acusación no calificada sea traído contra un anciano, pastor, o líder de ministerio.

- - Cada anciano, pastor, y líder de ministerio sirve a Dios por sirviendo a la iglesia.
- - Como un líder en el programa de Dios, un anciano, pastor, o líder de ministerio es naturalmente un objetivo en capacidades dobles de ser líder conduciendo en la parte delantera y siendo un trabajador activo del Reino de Dios produciendo resultados tangibles.
- - El Reino de las Tinieblas despliega la oposición directa de continuando a todo y cada persona en el programa de Dios, especialmente aquellas personas que están activamente produciendo resultados.
- - Así que naturalmente, el Reino de las Tinieblas apunta y lanza cada ataque que este puede contra líderes que están produciendo resultados y trabajadores en el programa de Dios, usando a quienquiera cada vez que este pueda como sus agentes por quien acusar y atacar verbalmente.
- - En respuesta protectora, Dios ordena que la gente de iglesia debe ser selectivamente restrictiva en que "acusaciones" o "quejas" para "entretener", y cuales rehusar absolutamente de considerar o "recibir". (Strong's #2724, #3858)
- - Las acusaciones que pueden ser consideradas deben ser traídas por al menos dos testigos.
- - Por necesidad entonces, los dos (o más) testigos deben tener personalmente el conocimiento de o personalmente presenciaron la evidencia que es la base para la acusación.
- - Además, la evidencia debe ser creíble, aplicable, y bastante seria para ser digna de tal consideración importante que trae en pregunta crítica y exanimación el honor que el anciano, el pastor, o el líder de ministerio merece.
- - Cualquier acusación que falla de satisfacer estos requisitos debe ser inmediatamente rechazada.
- - Para permitir el avanzando de una acusación no calificada es una violación clara y directa de esta instrucción por Dios.
- - Permitiendo una acusación no calificada a avanzar también extiende por defecto alguna credibilidad a la acusación, así asistiendo al Reino de las Tinieblas en exitosamente trayendo una acusación no demostrada contra un anciano, pastor, o líder de ministerio.
- - Además, interrogando al anciano, pastor, o líder de ministerio sobre la situación relacionando a la acusación no calificada es igualmente una violación clara y directa de esta instrucción por Dios, y esto salpica la deshonra sobre el apuntado anciano, pastor, o líder de ministerio así como coopera con, fortifica, y avanza la táctica de ataque y objetivos del Reino de las Tinieblas.
- - Informando al anciano, pastor, o líder de ministerio sobre una acusación no calificada hecha contra él puede dar alguna credibilidad a la acusación, dependiendo en la manera en la cual la persona es informada, quién más es informado, y como la persona reacciona.
- - Esencialmente, Dios está diciendo que el anciano, el pastor, o el líder de ministerio 'merece el beneficio de la duda' - merece ser asumido y tratado como inocente a

menos que evidencia calificada sea traída adelante contra él.

v.20 - LEA

[Pregunta de Lección: Compare esta directiva desde Dios en el verso 20 con las varias dinámicas de como esta clase de problema es usualmente manejada en iglesias y ministerios.]

PUNTO DE SECCIÓN: Todos los ancianos, pastores, y líderes de ministerio que han pecado deben ser sostenidos directamente y públicamente en contabilidad a toda la iglesia.

"A los que pecan, repréndelos en público"

- - Incluso aunque ellos son designados ser modelos espirituales a imitar porque ellos dirigen los asuntos de la iglesia, algunos ancianos, pastores, y los líderes de ministerio se comportan en una manera pecaminosa que es bastante sustancial para requerir una respuesta desde la iglesia.
- - Cuando un líder de iglesia ha pecado y hay al menos dos testigos oculares creíbles, la directiva desde Dios es a confrontar a aquel líder de iglesia en "público", "delante de todos". (Strong's #1799, #3956)
- - Este asunto no debe ser tratado con exclusivamente en un secreto, reunión entre bastidores a puertas cerradas asistida por unos que sostiene poder escogidos en la iglesia.
- - No, la iglesia entera debe ser incluida para observar este proceso confortativo.
- - Lógicamente, uno razón motivadora para exponiendo esta confrontación en público es porque los ancianos, los pastores, y los líderes de ministerio son figuras públicas, conduciendo sus actividades de ministerio en el nombre de la iglesia entera, representando la iglesia entera, y siempre modelando la conducta piadosa que refleja la enseñanza y valores de la iglesia. Por lo tanto, cuando un anciano, pastor, o líder de ministerio comete una ofensa, un pecado, este adversamente impacta y afecta la iglesia entera, toda su gente, todo su funcionamiento de ministerio, y su testimonio a la comunidad circundante.

"repréndelos"

- - En el griego original, la instrucción desde Dios aquí es que el anciano, pastor, o líder de ministerio que pecó deben ser "reprendidos", queriendo decir "expresar o comunicar la desaprobación de; para encontrar fallo con"; "para probar que está equivocado o en error; para refutar con decisión; para causar para estar avergonzado"; "para reprender suavemente pero seriamente; para aconsejar (a otro) contra algo de ser evitado; para advertir; para recordar de algo olvidado o desatendido, como una obligación o una responsabilidad". (desde Strong's #1651, con AHD en inglés - 'reprove' (reprender) 'confute' (confutar), 'admonish' (amonestar))
- - Obviamente, la seriedad del pecado que fue cometido y la reacción de aquel anciano a ser confrontado en público influirá en la agudeza de la reprensión que es entregada, quizás hasta intensificándose en una reprimenda.
- - Sin tener en cuenta la intensidad de la reprensión pública, los hechos pertinentes necesitarán ser divulgados para cada uno para oír.

- - En otras palabras, el pecado del anciano, pastor, o líder de ministerio debe ser expuesto, confrontado, y reprendido abiertamente - en público delante de la iglesia entera.

líder contra líder - para contabilidad mutua

- - Uno aspecto crítico de esta repreñión pública de un anciano, pastor, o líder de ministerio es que alguna persona o el grupo deben investigar el pecado presunto, determinar su validez y seriedad, iniciar una reunión de la iglesia, y conducir una repreñión en la junta de iglesia contra el ofendido anciano, pastor, o líder de ministerio.
- - Pero la estructura de poder en una iglesia no permite simplemente que cual quiera ejecute tales acciones. Usualmente, sólo el pastor principal y el anciano principal tienen tal poder y autoridad para proseguir con tal acción.
- - Por lo tanto, para proseguir con una repreñión pública de un activo anciano, pastor, o líder de ministerio requerirán el enfrentando a líderes en una iglesia contra uno o varios otros líderes en aquella iglesia.
- - Consiguientemente, ancianos, pastores, y líderes de ministerio que fallan a o rehúsan a proseguir con una repreñión pública de uno de sus líderes compañeros que ha pecado están en la violación directa de esta instrucción de Dios en el verso 20.
- - Dios quiere que el pecado de un anciano, pastor, o líder de ministerio sea expuesto y confrontados en público, así que el resultado natural de esta instrucción dada por Dios es que los líderes en la iglesia van a y deben tomar la acción de reprendiendo en público contra el otro de sus líderes compañeros quién ha pecado.
- - Esencialmente, la unidad tranquila y la armonía en la iglesia deben ser temporalmente puestas aparte a fin de restablecer la prioridad alta de Dios que cada uno de Sus líderes en Su iglesia debe ser "intachable". (v.3:2)
- - Y así que Dios ha instituido que los ancianos, pastores, y líderes de ministerio en la iglesia deben abiertamente, activamente, y mutuamente sostenerse el uno al otro en contabilidad para comportarse justamente, en acuerdo a lo que Dios requiere de todos los líderes en Su iglesia.

"para que sirva de escarmiento."

- - Toda la gente en la iglesia, y los trabajadores, y los líderes debería ser confidentes y respetuosos y temerosos que Dios es muy serio sobre Su exigencia de que todos los líderes en la iglesia deban comportarse justamente. (Strong's #3062)
 - - Dios quiere que cada anciano, pastor, y líder de ministerio sea implantado con el respetando al temor en este aspecto. (Strong's #2192, #5401)
 - - El temor real de ser reprendido en público por el pecado es para motivar la conducta justa en cada anciano, pastor, y líder de ministerio. (Strong's #2443)
 - - A la vista de Dios y en Su instrucción, ningún anciano, pastor, o líder de ministerio debe ser exento de esta repreñión pública por el haber pecado. (v.21)
-

IMPLICACIONES:

- - Sea consciente que hay una diferencia entre pecar, y haciendo un trabajo de ministerio mal o inadecuadamente o careciendo el dotado del Espíritu o careciendo de

rasgos de personalidad esperados para aquel funcionamiento de ministerio.

- - El criterio citado aquí sólo se aplica a cometiendo un pecado, así que se necesita ser ejercido más cuidado para discernir y distinguir entre estas dos condiciones.

- - Igualmente, más cuidado se necesita ser ejercido en no usando la reprensión pública de un anciano, pastor, o líder de ministerio como una excusa para expulsar ilegítimamente a aquel líder desde la iglesia.

- - Hay modos debidos de retirar un anciano, pastor, o líder de ministerio desde su posición de trabajo en la iglesia, y recurriendo a un modo impropio de o motivos para retirar será por último adversa en contabilidad a Dios.

IDEA GRANDE: Los ancianos, pastores, y líderes de ministerio deben ser pagados salarios equitativos y protegidos de acusaciones no calificadas, sin embargo ellos deben ser sostenidos en contabilidad por toda la iglesia cuando ellos han pecado.

APLICACIONES:

- - ¿Está esta iglesia (o este ministerio) manejando sus finanzas debidamente y equitativamente, según sus políticas que han sido establecidas para gobernar sus operaciones? ¿O hay desviaciones, o irregularidades, o favoritismo que están siendo instituidos, y quizás en secreto? (ver v.21)

- - ¿Hay algunas personas que están en la nómina que no deberían estar? ¿Y hay algunas personas que deberían estar en la nómina, pero no están? ¿Determinan el nepotismo o el compadrazgo a quién pagan y a quién no pagan?

- - ¿Esta iglesia (o este ministerio) paga salarios equitativos? ¿O son los salarios inapropiadamente bajos, esencialmente aprovechándose de los trabajadores?

- - ¿Cómo son manejadas las acusaciones en esta iglesia (o este ministerio)? ¿Ha sido entrenado alguien y designado para manejar bíblicamente e implementar acciones que se ramifican desde acusaciones hechas contra algún anciano, pastor, o líder de ministerio en esta iglesia (o este ministerio)?

- - ¿Hay alguna suposición subyacente de culpa cuándo una persona de ministerio es interrogada sobre una acusación que ha sido hecha contra él o ella? ¿Y es la identidad del acusador protegido, aunque no haya un segundo testigo para corroborar la acusación?

- - ¿Cuándo un anciano, pastor, o líder de ministerio caí en el pecado, es el asunto tratado públicamente - como dirigido por Dios en el verso 20? ¿O el asunto es mantenido en silencio para evitar la vergüenza y sostener la reputación de la iglesia?

- - ¿Quién debe tomar la delantera en implementando la reprensión pública si el pastor principal o el anciano principal ha pecado?

[Preguntas de Lección Adicionales para reflexionar (opcional, si el tiempo permite):

- - ¿Cuándo existe evidencia aplastante y testigos múltiples afirman que el pastor incompetente celoso ha tratado injustamente, verbalmente ha abusado, ha expulsado del ministerio, y en público ha deshonrado a un trabajador de ministerio muy eficaz, qué debería ser la respuesta por la gente de aquella iglesia o ministerio? ¿Cuál debería ser la respuesta de los otros líderes en aquella iglesia o ministerio? ¿Qué haría usted en respuesta? Sea honesto y realista en su contesta.

- - ¿Para una iglesia grande bien-financiada, aparte de pagando de salarios a su personal de jornada completa, es apropiado pagar salarios a algunos de sus trabajadores de tiempo parcial, pero no a otros trabajadores de tiempo parcial que dedican el mismo o hasta más tiempo y nivel de competencia en sirviendo a la iglesia? ¿Por ejemplo, los músicos son dignos de un sueldo de media jornada pero los maestros de lección de Biblia no son? ¿O las secretarias personales de cada uno de los pastores son dignas de un sueldo de media jornada, pero un consejero profesional que asiste al pastor de aconsejando no es? Reflexione con cuidado antes de contestar estas preguntas.]

Trabajos citados:

The American Heritage Dictionary (AHD). 3rd ed., ver. 3.6a (CD-ROM). Cambridge, MA: SoftKey International Inc., 1994.

Bible. "The Holy Bible: New International Version." *The Bible Library CD-ROM*. Oklahoma City, OK: Ellis Enterprises, 1988.

Biblia. "La Santa Biblia, Nueva Versión Internacional NVI." www.biblegateway.com. Colorado Springs, CO: Biblica, Inc., 1999.

"Strong's Greek Dictionary." *The Bible Library CD-ROM*. Oklahoma City, OK: Ellis Enterprises, 1988.

Copyrights:

Escrituras tomadas desde La Santa Biblia, Nueva Versión Internacional NVI®

Copyright © 1999 por Biblica, Inc®

Usado según permiso. Todos los derechos son reservados por todo el mundo.

Escrituras tomadas desde la Holy Bible, New International Version®, NIV®

Copyright © 1973, 1978, 1984, 2011 por Biblica, Inc®

Usado según permiso. Todos los derechos son reservados por todo el mundo.

Copyright © 2018 Mel W. Coddington y T. Cruz. Las empresas no lucrativas, individuos, iglesias, ministerios, y escuelas por todo el mundo son concedidos el permiso que este documento puede ser usado, copiado, y distribuido no comercialmente, a condición de que las copias sean distribuidas gratis y retengan esta documentación de fuentes como suministrado aquí. Este documento no es para venta, reventa, o para uso como un regalo o premio para ser ofrecido en relación con solicitudes o contribuciones.

Nombre del archivo : 1Timoteo5_18-20-SermonOLEccion.____ (.htm, .doc, .pdf)

La traducción utilizada: NVI (español) y NIV (inglés), citado o mencionado en varios sitios dentro de este documento

Fuente: www.BelieverAssist.com

Actualizado: el 25 de abril de 2018, traducido desde 27 de noviembre de 2017 en inglés